

**Red de Vigías**  
**29/Octubre/2007**

**CNDH**

**CNDH: el gobierno de QR debe indagar ataques a reporteros**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 49-2007, en la cual pidió al gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto, que la Secretaría de la Contraloría de ese estado investigue la responsabilidad en que incurrieron agentes del Ministerio Público encargados de investigar el caso de David Jonathan Estrada Castillo, Mohammad Mikhail Padilla Estrada y Nicolás Pech Chalé, periodistas de la revista Contrapunto, amenazados, insultados y golpeados el 18 de noviembre de 2006 en un acto público por el director y el subdirector de la policía municipal de Cozumel. La CNDH también solicitó instruir a la Procuraduría General de Justicia agilizar las pesquisas para garantizar la legalidad y certeza jurídica de los afectados.

*\*Nota completa*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=estados&article=039n3est>

**NACIONAL**

**Criminalizar la protesta social, el pan de cada día**

Las detenciones irregulares, las acusaciones judiciales "por motín, asociación delictuosa y terrorismo" y las órdenes de aprehensión emitidas "como amenaza permanente" contra activistas sociales y políticos "son hoy el pan de cada día" para los movimientos populares, advierte el dirigente del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, en Guerrero, Abel Barrera.

Como él, otros defensores de derechos humanos caracterizan las políticas del gobierno federal y varios mandatarios estatales como "de castigo a la disidencia", de "criminalización de la protesta social" y de "persecución a la solidaridad y la libertad de expresión", patrón que ejecutan lo mismo los gobernadores perredistas de Chiapas, Juan Sabines, y de Guerrero, Zeferino Torreblanca, que los ex mandatarios panistas de Yucatán, Patricio Patrón, y de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, además de los priístas de

Oaxaca, Ulises Ruiz; del estado de México, Enrique Peña Nieto, y de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=003n1pol>

## ENTIDADES

### CHIAPAS

#### **En el caso Acteal se busca limpiar la imagen de Zedillo**

Quienes tratan de "desvirtuar la realidad de la matanza de Acteal" lo hacen para "limpiar la imagen del ex presidente Ernesto Zedillo y al Ejército Mexicano, sobre el cual ha cimentado su poder Felipe Calderón", afirmó la abogada Martha Figueroa Mier, quien tuteló a 28 niños huérfanos por aquellos hechos.

Agregó que el de Acteal "fue un crimen de Estado, pues existen muchos documentos que prueban que el Ejército, Zedillo; su secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, y el ex gobernador de Chiapas Julio César Ruiz Ferro sabían lo que estaba pasando" en el municipio de Chenalhó antes de la matanza.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=005n1pol>

#### **La otra palabra y las tergiversaciones sobre Acteal**

A casi 10 años de haberse cometido una de las masacres más sangrientas en la historia reciente de Chiapas, los intentos por rescribir los acontecimientos para negar la responsabilidad gubernamental han causado la indignación de los sobrevivientes y de los familiares de los 45 hombres, mujeres y niños asesinados brutalmente por grupos paramilitares en la comunidad tzotzil de Acteal, municipio de San Pedro Chenalhó, el 28 de diciembre de 1997.

El artículo de Héctor Aguilar Camín en la revista Nexos, el anunciado libro de Eric Hugo Flores y el intercambio de cartas en El Correo Ilustrado de La Jornada, han puesto en el centro del debate viejos argumentos que pretenden presentar la masacre como producto de pugnas intracomunitarias. A pocas semanas de acontecida la masacre, representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas visitaron las oficinas del

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Sureste, en San Cristóbal de las Casas, en aquel entonces bajo mi dirección, para solicitarnos un estudio en el que explicáramos “la manera en que las prácticas culturales de los tzotziles de San Pedro Chenalhó permitían entender los rituales de guerra utilizados en la masacre de Acteal”. La manera en que se planteó la “pregunta de investigación” provocó el rechazo de todos los investigadores de mi centro de trabajo, que se rehusaron a colaborar con un estudio así.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/27/index.php?section=opinion&article=021a2pol>

### **Instalan campamento pro derechos humanos en Chiapas**

Activistas instalaron un campamento civil de observación por los derechos humanos en el poblado 28 de Junio, municipio de Venustiano Carranza, donde los habitantes han sufrido acosos del Ejército Mexicano y de policías estatales y federales, que los han ligado con el Ejército Popular Revolucionario (EPR). El campamento fue instalado en el centro de 28 de Junio, 55 kilómetros al oriente de la capital chiapaneca, luego de que el pasado 30 de septiembre la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) llamó a organismos nacionales y extranjeros a que enviaran observadores de derechos humanos ante el acoso de los gobiernos federal y estatal, dijo José Manuel Hernández Martínez, líder local de la OCEZ y acusado de ser dirigente regional del EPR.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=016n1pol>

### **DISTRITO FEDERAL**

### **La CDHDF exige mayor transparencia a sindicatos y partidos**

Los partidos políticos y los sindicatos deben rendir cuentas a la ciudadanía, en la lógica del proceso democrático y de transparencia al que cada vez se suma un mayor número de entes públicos. “No se entiende por qué no están a la luz de la congruencia democrática institucional; sí se entiende a la luz de otros análisis”, aseguró el Presidente de la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria.

En el marco del Seminario Internacional "Transparencia, Confianza Ciudadana e Instituciones", explicó que en lo que respecta a su institucionalización, la transparencia obliga a la rendición de cuentas de las autoridades, ya que con ello se genera confianza entre la ciudadanía, se legitiman y se fortalecen las instituciones democráticas: "Por esos y muchos más beneficios, nadie puede negar que ambos principios deben permear el desempeño de la gestión pública nacional y local".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=capital&article=043n2cap>

### GUERRERO

#### **En pueblos de La Montaña alfabetizan con método desarrollado por el EZLN**

Sumida en la miseria ancestral, y en la marginación que lastima en lo más profundo, con comunidades con escuelas cerradas y sin maestros, con centros de salud sin médicos ni medicinas, los pueblos mixtecos y tlapanecos de los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc, y Cochoapa el Grande –de las cien demarcaciones más pobres del país–, ubicados en La Montaña alta, "encontraron una luz de sabiduría y esperanza en el método Express que puso en práctica el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en las comunidades indígenas de Chiapas", afirmó Silvia Rodríguez Aguilar, de la congregación de Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Y es que la crisis que vive el sector educativo de Guerrero es más contundente en esta zona de La Montaña. En un recorrido unos 200 kilómetros por estos tres municipios, se visitaron durante dos días más de 30 comunidades indígenas tlapanecas y mixtecas, la denuncia central que se escuchó de los comisarios municipales fue la falta de maestros y de médicos.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/10/29/index.php?section=regiones&article=010n1reg>

## GUANAJUATO

### **Juicios orales, la otra alternativa en justicia**

Erradicar y prevenir la corrupción de los jueces durante el desarrollo judicial, así como el acortamiento del tiempo y los costos que implican los procedimientos penales son parte de las ventajas y beneficios que juristas, autoridades y especialistas en la materia ven en los Juicios Orales, modalidad cuya aplicación se encuentra en análisis en el Estado de Guanajuato y que en ocho meses a más tardar, probablemente haya una definición.

Además de que la implementación de juicios orales en el estado aligeraría la carga de trabajo que hoy existe en los juzgados penales, y aceleraría los procesos que actualmente son muy tardados debido a que los jueces están saturados de expedientes que analizar, opinó el presidente del Colegio de Abogados de León, Jorge Marcelino Trejo Ortiz.

#### AVANCES

La aplicación de los juicios orales ya se implementa en seis estados de varias zonas del país. UN TRABAJO LIGERO, LA VENTAJA

La implementación de juicios orales en el estado aligeraría la carga de trabajo que hoy existe en los juzgados penales, además de acelerar los procesos que actualmente son muy tardados debido a que los jueces están saturados de expedientes que analizar, opinó el presidente del Colegio de Abogados de León, Jorge Marcelino Trejo Ortiz. "Apenas se está analizando lo que será la reforma, pero de entrada yo creo que este tipo de juicios darán resultados muy positivos porque nos permitirá ver los casos resueltos con mayor prontitud. No es que los jueces sean lentos en su trabajo, lo que pasa es que actualmente tienen muchísimos expedientes que revisar y eso ocasiona que un proceso a veces se pueda alargar hasta cinco o seis años", comentó. Trejo Ortiz

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=45871>

## JALISCO

**El proyecto del viaducto en López Mateos viola los derechos humanos: Jorge Rocha**

El error que cometió el gobierno del estado en el proyecto del viaducto López Mateos fue, primeramente, plantear una disyuntiva de derechos: favorecer las de unos y negar las de otros, así lo explicó el académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), Jorge Enrique Rocha Quintero.

Por ley, y de acuerdo con los tratados internacionales que México ha firmado en materia de derechos humanos, el estado debe garantizar los derechos de todos: "debe crear alternativas compatibles en beneficio de la totalidad de la gente para que los que andan en auto puedan hacerlo por esa ruta, pero también los que andan a pie.

Desde la última semana de septiembre, cada fin de semana, la avenida López Mateos, desde Eulogio Parra hasta Periférico Sur, es una vía rápida que en sus transversales está cerrada para hacer sólo 15 minutos en este trayecto. A la altura de plaza del sol, el paso a los peatones está restringido. Sólo existen tres puentes peatonales en todo el recorrido. Pero lo que ha indignado a la mayoría de la población, la que no cuenta con un auto en Guadalajara –dos terceras partes de la misma– es que no puedan cruzar como antes, que no se toman en cuenta los derechos de ancianos, amas de casa, niños, discapacitados y que se privilegie a su majestad el automóvil.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=004n1pol>

### **Segunda Audiencia del Jurado Popular Nacional**

En el transcurso de la semana pasada estuvo en la Universidad de Guadalajara el jurista colombiano-español Hernando Valencia Villa, consultor de Amnistía Internacional y ex director ejecutivo adjunto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien además de dar un curso sobre derechos humanos desde la perspectiva del derecho penal internacional, impartió una conferencia magistral en el Paraninfo sobre un concepto que está muy de moda en numerosos países: el de justicia transicional.

Para Valencia Villa éste es un proceso aplicable a numerosos países que han dejado atrás las dictaduras, combaten la impunidad, llevan a juicio y cárcel a violadores de derechos humanos y delincuentes de lesa humanidad y

regresan a la civilidad democrática; proceso que implica política y jurídicamente para una sociedad: unidad, memoria, castigo a responsables, reparación de daños y, por último, olvido.

Si partimos de esta idea, México no entra ni siquiera a esta etapa de transición. A casi cuarenta años de la "guerra sucia" que dejó cientos de muertos y desaparecidos, no se ha llevado aún a juicio a ningún funcionario (por lo además se le pretende dar "carpetazo" para que olvide "legalmente" el asunto), continúan las desapariciones forzadas, los grupos fácticos continúan actuando impunemente con la aquiescencia del Estado y los militares forman parte de la toma de decisiones en políticas públicas del ámbito civil. Entonces, no podemos afirmar que vivimos en un estado de derecho, mucho menos en transición

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/29/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

### **Activistas lamentan "tibieza" de la CEDHJ**

Otros aspectos no abordados: "La responsabilidad oficial por la violencia en la zona de límites Jalisco-Colima y la sierra de Manantlán, que entregamos al tercer visitador de la CEDHJ el 27 de agosto y no le merece una sola línea o comentario".

La Red Jalisciense de Derechos Humanos lamentó ayer la "tibieza" del pronunciamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el pasado 13 de septiembre, en torno al conflicto de límites territoriales con Colima.

"Resultó incompleto, deficiente y de escasa motivación, lo que ha originado el incumplimiento que ahora observamos y lamentamos por parte de las autoridades a las que se dirigió, a saber: gobierno del estado, Secretaría de Salud, Poder Legislativo, Procuraduría de Justicia y gobiernos municipales de Cihuatlán y Cuautitlán de García Barragán", apunta el responsable de la red, Óscar González Garí, en un comunicado de prensa.

Por principio de cuentas, más de la mitad del contenido "resulta ser una calca o resumen de la histórica recomendación 122/95 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre el caso del ejido y

comunidad Indígena de Ayotitlán, en Cuautitlán, del 27 de septiembre de 1995, que una postura original o inédita de la CEDHJ”.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=558122&sec=1>

## OAXACA

### **Llevarán a la CIDH caso de pederastia en Oaxaca**

La defensa jurídica de tres niños presuntamente violados por el propietario del instituto Miguel de Cervantes –colegio privado ubicado en el municipio Villa de Etla–, Domingo Ramírez Ramírez, recurrirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debido a que el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), en uno de los casos, reclasificó el delito imputado.

El presunto pederasta Domingo Ramírez, detenido en julio anterior en cumplimiento de la orden de aprehensión 121/2007 girada por el juez penal de Villa de Etla, fue acusado inicialmente de violación equiparada en agravio de los tres menores, ocurrida, según las acusaciones, el 30 de abril de este año.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

## SAN LUIS POTOSÍ

### **Resalta grupo Antorcha falta de respeto a organizaciones sociales**

“Queremos un gobierno federal distinto sin persecución política, no como el de Vicente Fox”, afirmó aquí Homero Aguirre, coordinador nacional de prensa del movimiento Antorcha.

El vocero de la organización volvió a remarcar de la falta de respuesta de los gobiernos panistas para respetar a las organizaciones sociales. Se refirió a la situación de encarcelamiento de Cristina Illescas en el vecino estado de Querétaro. Aunado al desconocimiento de los responsables en la muerte de Jorge Obispo a quien lo asesinaron en la vivienda que ocupa el líder nacional de esta organización.

“A más de un año de su muerte sin resultado en las investigaciones no deja lugar a dudas de que se trató de crimen político”, acusó.



Destacó el que no se evitara el asesinato de Jorge Obispo cuando a tiempo se le informó a las autoridades de las amenazas. Situación de la cual conocían dependencias federales como la Secretaría de Gobernación.

"Se lavan las manos que no es un asunto del fuero federal por el contrario del fuero común", completó.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/29/pol19.php>

## SINALOA

### **Desconoce CMDH situación de los jornaleros agrícolas**

No han acudido a revisar albergues; lo harán esta semana, aseguran

A pesar de que habían asegurado actuar contra los patrones, la Comisión Municipal de Derechos Humanos desconoce en qué situación se encuentran los albergues y si se están violentando los derechos de los trabajadores.

Margarita Samaniego Delgadillo, presidenta de dicho organismo, justificó que no han acudido a los campos debido que no se han puesto de acuerdo los integrantes de la comisión que visitará los campos hortícolas.

"Sí tenemos pensado realizar visitas porque sí nos interesa saber cómo vive esa gente", aseguró, "a ellos les ofrecen asistencia médica, escuela, guardería, tanque de gas, cobertores y no les han dado nada, hay muchas cosas que les ofrecen y no les cumplen.

"Pero sí queremos ir esta semana porque los estamos descuidando, sí queremos ir nadamás que no nos hemos organizado".

Cuando se manifestaron los jornaleros de la Agrícola Bon acudieron pero no había gente en las galeras, por lo que no fue posible entrevistarlos para ver cuáles quejas tenían, señaló.

La representante de los Derechos Humanos en la localidad dijo que a pesar de lo que manifestaron los trabajadores sobre las condiciones de las viviendas y falta de servicio médico, no lo han podido comprobar hasta la fecha.

"Queremos hacer un recorrido la próxima semana, tenemos que hacer una gira detallada por todas las agrícolas, ya lo teníamos previsto", dijo.

"No estoy muy enterada de cómo está la situación pero estamos dispuestos a revisar los albergues".

*\*Nota completa*

### **Menores de edad son explotadas en prostitución Atiende CDHIS queja donde revelan operación de lugares clandestinos**

La prostitución se ha convertido en el tercer negocio más jugoso en Culiacán.

Mediante una queja presentada por una adolescente a la Comisión de Derechos Humanos Independiente de Sinaloa, se denunció que existen casas de citas clandestinas donde se permite la prostitución de menores de edad en Culiacán.

Luis Rosales Zagal, presidente del organismo civil, quien omitió el nombre de la denunciante por seguridad, dijo que estas bandas de personas operan sin que las autoridades hagan nada para castigarlos con el peso de ley.

Del caso en particular, contó que la menor fue embarazada a los 15 años por su novio, lo que ocasionó que fuera prácticamente corrida de su casa por sus padres, por lo que se tuvo que ir a vivir con unas amigas, quienes la prostituyeron.

"Estuvo en casas de citas secretas, como ella lo manifiesta por escrito, y ahí se da cuenta de cuántas niñas de 13, 14 15 años se encuentran en estos lugares."

Asentó que situaciones como la condición económica, poca educación, desintegración o violencia intrafamiliar que sufren en algunos casos las menores, las hacen presa fácil de personas que las inducen a la prostitución, alcoholismo y drogadicción.

*Nota completa en:*

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4259656&IdCat=6096>

### **TLAXCALA**

### **Reporteras presentan queja ante la CEDH contra el subsecretario de Seguridad**

Las reporteras Leticia Alamilla Castillo y Diana Muñoz Campos presentaron el pasado fin de semana una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), después de que el jueves 25 fueron agredidas por el subsecretario de Seguridad Pública y Readaptación Social, José Leopoldo Martínez González, y personal de su escolta.

La queja de las reporteras de los periódicos digitales etlaxcala y comunícate fue presentada ante el primer visitador del organismo, Francisco Javier Santillán Cuautle.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/29/tlaxcala/tla204.php>

## YUCATÁN

### **El Atenco yucateco**

Como réplica del conflicto de San Salvador Atenco, donde los pobladores se opusieron a la expropiación de sus tierras para la construcción de un aeropuerto internacional, en Yucatán hubo una incipiente organización indígena para evitar la abusiva compra, a muy bajo precio, de tierras ejidales para la construcción de desarrollos urbanos como Ciudad Caucel, Metropolisur, en Oxcum, municipio de Uman, y el Country Club, que ocupa tierras comunales de Chablekal, Dzibilchaltún y Xcanatún. Terrenos que fueron arrebatados a sus dueños originales a 14 pesos el metro cuadrado y que ahora valen cerca de 2 mil pesos, según los desarrolladores. Fue la obra con la que el panista Patricio Patrón quiso culminar su gestión.

El despojo no ocurrió sin resistencia, según consta en el documento "La hacienda restaurada", del grupo Indignación. En Caucel, la población organizó un plantón en junio de 2006. Eran 100 manifestantes. La policía arrestó a 38 y los acusó de "daños". En Oxcum fueron detenidos cuatro ejidatarios mayas. Dos siguen presos: Idelfonso Dzul y Gonzalo García.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=003n2pol>

## ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: lenin Ocampo, La Jornada de Guerrero

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/10/29/fotos/contraportada.jpg>

Niños indígenas de Metlatónoc acuden a la escuela en situaciones difíciles, en una región donde todos los males se han juntado: pobreza extrema, desnutrición y muerte por enfermedades curables.

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279

